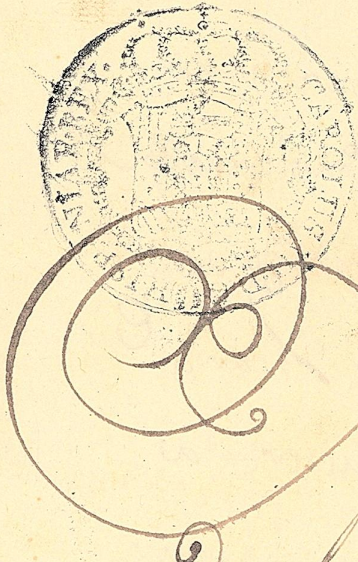


Un quartoillo.

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE.



Mi Señor mio: En oficio de ayex, me cita V. S. la Real orden, en que con fecha de veinte y nueve de Julio de mil Setecientos Setenta y Seis, manda S. M. que el Auditor de Guerra de esta Plaza, lo sea tambien de Marina; sin que por esta ocupacion tenga asignacion alguna, y que siendo bien escava la que goza como Teniente, deves V. S. manifestar al Rey esta falta, para cuyo efecto me pide una noticia del pie en que se hallaba la Marina en este Puerto el citado año, y el en que se halla al presente: y en su contestacion digo a V. S. que la Dotacion de Buques que componen esta Esquadra Guarda-Costas, es de quatro Balandras, y un Navio, o Fragata que annualmente ha venido de España, no solo para Comandante de ella, sino para Tripular las Balan



Mar con su Marina, y Guarnición; y aunque  
existen oy solo tres, es por haverse perdido una, y no  
haverse hallado a compran otra con que REMPLAZARLA  
A los citados cinco Buques, se ha aumentado des-  
pues una Fragata, con la que, y con las tres q.  
vienen de España por Madaga, se han acrecenta-  
do las atenciones de esta Escuadra; y mucho mas  
despues que en esta Governacion se formo el Gre-  
mio de Matriculados, cuyas causas militares,  
y Civiles, tanto nos dan que hacer a V. S. y a  
mi, por no haver Abogados con quienes puedan  
Acercarse los Subdelegados de los tres Partidos  
de Loxica, Polu, y Barranquilla, en que esta  
establecida la Matricula: Por lo que tengo por  
muy fundada la Determinacion en que V. S. se  
halla, de hacer presente a el Rey lo escaro de la  
arrogacion, que yo a no correspondiente al mayor  
trabajo, que en el Dia le ocasionan los negocios de  
Marina. Por Quando la Vida de V. S. mucho  
años Cartagena veinte de Mayo de mil Setecientos



14  
Setenta y nueve = M. L. M. a. P. Su mar Se  
guro Ferridor = Fernando de Lortia = Señor Don  
Joaquin de Inoguera y Figueroa.

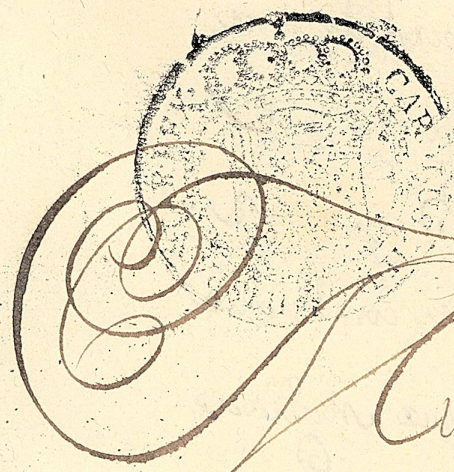
En querollo.

SELLO CUARTO, UN CUAR-  
TILLO; AÑOS DE MIL SEPTEN-  
CIENTOS Y SETENTA Y OCHO  
Y SETENTA Y NUEVE.



En cuartillo.

SELLO CUARTO, VN CUARTILLO.  
AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.



Mi Señor mio: En oficio de ayex, me cita  
V.S. la Real orden, en que con fecha de veinte y siete  
de Julio de mil Setecientos Setenta y Seis, manda  
S. M. que el Auditor de Guerra de esta Plaza,  
lo sea tambien de Maxima, sin que por esta ocupa-  
cion tenga asignacion alguna, y que siendo bien  
excusa la que goza como Meniente, desea V. S. ma-  
nifestar al Rey esta falta, para cuyo efecto me  
pide una noticia del pie en que se hallaba la Ma-  
xima en este Puerto el citado año, y el en que se  
halló al presente, y en su contestacion digo a V.S.  
que la Dotacion de Buques que componen esta  
Equidad Guarda Costas, es de quatro Balan-  
dras, y un Navio, o Fragata que annualmente  
ha venido de España, no solo para Comandante  
de ella, sino para Tripuhar las Balandras con



En Marineros, y Guarnicion; y aunque  
existen oy solo tres, es por haverse perdido una  
y no haverse hallado a comprar otra con que  
emplazarla. = A los citados cinco Buques se  
ha aumentado despues una Fragata, con la que,  
y con lasucas que vienen de España por Madras,  
se han acrecentado las atenciones de esta Esquadra,  
y mucho mas despues que en esta Governacion  
se formó el Excmo de Matriculados, cuyas  
causas Militares, y Civiles tanto nos dan que  
hacer a V. S. y ami, por no haver Abogado con  
quien puedan Acordarse, los Subdelegados de  
los tres Partidos de Loxica, Folu, y Barranqui-  
lla en que esta establecida la Matricula: Con  
to que tengo por muy fundada la determinacion  
en que V. S. se halla, de hacer presente a el Rey  
lo escaro de la dignacion que goza; no correspon-  
diente al mayor trabajo, que en el dia le ocasio-  
nan los negocios de Marina = Dios Guarde la  
Vida de V. S. muchos años. Cartagena veinte



de Mayo de mil Setecientos Setenta y siete =  
 B. L. M. a V. S. su mayor Seguro Revolucion = Ex =  
 nando de Loria = Señor Don Joaquin de mor =  
 quera y Figueroa.



En quartillo.



SELLO CUARTO, VN CUAR-  
TELLO, ANOS DE MIL SETE-  
CIENTOS Y SETENTA Y OCHO,  
Y SETENTA Y NUEVE.

